Ficha metodológica para la documentación de operaciones estadísticas

La documentación de una operación estadística de manera estandarizada en metadatos, información necesaria para utilizar e interpretar los resultados, permite trazar una hoja de ruta en cada una de las fases del proceso estadístico, identificando las principales características y particularidades de la operación estadística, su evolución y adaptaciones a lo largo del tiempo, las actividades y los procesos relacionados, así como los roles y responsabilidades asumidos para su logro, entre otros aspectos, que facilitan organizar, dar seguimiento y aplicar oportunidades de mejora a la producción estadística.

La ficha metodológica es un tipo de metadato que actúa como instrumento que "recopila de forma resumida y concreta la información explicativa de una operación estadística, facilita la documentación básica de las actividades del proceso y permite identificar las principales características que la componen" (DANE, 2020).

El modelo de ficha metodológica presentado en este documento tiene como referencia la estructura estipulada en la *Guía para la elaboración de la ficha metodológica de las operaciones estadísticas* elaborada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) en el año 2020.

En algunos casos, las definiciones de los criterios han sido ajustadas y complementadas con recomendaciones generales para su estructuración. Asimismo, se han incorporado ejemplos prácticos para cada criterio que permitan fortalecer la conceptualización de los mismos.

Ficha metodológica para la documentación de operaciones estadísticas	
Criterio	**Descripción**
Entidad y Dependencia productora	Secretaría Distrital de Movilidad / Subdirección de la Bicicleta y el Peatón
Nombre de la operación estadística	Información del registro de bicicletas y usuarios en el Distrito Capital - Registro Bici Bogotá
Sigla de la operación estadística	RBB
Tipo de operación estadística	Registros Administrativos
Antecedentes	El Sistema Único Distrital de Registro Administrativo Voluntario de Control y Marcación de Bicicletas en Bogotá D.C. se crea mediante acuerdo 674 de 2017 del Concejo de Bogotá, para la identificación, el control, el monitoreo y el mejoramiento de la seguridad de los bici usuarios en el distrito capital. Mediante decreto 790 de 2018 de la Alcaldía Mayor, se amplía el alcance a través de la implementación del Registro Bici Bogotá para la asignación de un serial único que permitirá ejercer control y hacer

	denuncias de robos, tener información estadística acerca del uso de la bicicleta y los usuarios del distrito capital. Con el decreto 242 de 202, se establece la expedición del comprobante del Registro Bici Bogotá, que reemplaza el sticker con el serial, el cual debe ser portado de forma física o virtual por el usuario en caso de ser solicitado por las autoridades competentes y validar la tenencia y propiedad de este.
Objetivo General	Realizar la identificación, control, monitoreo y mejoramiento de la seguridad de los ciclistas, cuya finalidad será obtener la información cuantitativa y cualitativa relacionada con el uso de la bicicleta. Reglamentar el Sistema Único Distrital de Registro Administrativo Obligatorio de Bicicletas para Bogotá Distrito Capital, como mecanismo para constatar el vínculo entre el ciudadano y la(s) bicicleta(s),
Objetivos específicos	• Fomentar el uso de la bicicleta como modo de transporte sostenible en la ciudad. • Contribuir a la reducción del número de hurtos de bicicletas. • Aportar instrumentos para combatir la venta ilegal de bicicletas robadas. • Contar con un mecanismo válido para la devolución de bicicletas recuperadas. • Ayudar a mejorar la percepción de seguridad y control a las bicicletas. • Facilitar el proceso de denuncia de hurto de bicicletas a los usuarios mediante el acceso al portal de denuncia. • Brindar información cuantitativa y cualitativa relacionada con el uso de la bicicleta en el Distrito Capital. • Brindar información sobre las zonas inseguras y de mayor siniestralidad vial en Bogotá.
Alcance temático	Registro Bici Bogotá, proporciona la información del número de bici usuarios en el distrito capital, categorizados por sexo y localidad, cantidad de bicicletas registradas clasificadas por el tipo de bicicleta, marca y valor promedio, así como los registros realizados por mes y año o acumulado.
Conceptos básicos	• **Registro Bici Bogotá**: es una herramienta que busca combatir el hurto de bicicletas en la ciudad, facilitar el proceso de denuncia de hurto y contar con un mecanismo válido de devolución de bicicletas robadas. • **Bici usuarios:** es una persona que utiliza una bicicleta como medio de transporte a su estudio o trabajo o para actividad deportiva. • **Bicicleta:** Vehículo no motorizado de dos (2) o más ruedas en línea, el cual se desplaza por el esfuerzo de su conductor accionando por medio de pedales. Artículo 2°. Definiciones. Ley 769 de 2002.

	• **Bicicleta con pedaleo asistido:** Bicicleta equipada con un motor auxiliar con potencia nominal continua no superior a 0,35 kW, que actúa como apoyo al esfuerzo muscular del conductor. Dicha potencia deberá disminuir progresivamente conforme se aumente la velocidad del vehículo y se suspenderá cuando el conductor deje de pedalear o el vehículo alcance una velocidad de 25 km/h, el peso nominal de una bicicleta asistida no deberá superar los 35 kg. Resolución número 160 de 2017.
Variables	• **Usuarios:** Cantidad de usuarios registrados, categorizados por sexo. • **Bicicletas:** Cantidad de bicicletas registradas. • **Marca**: Nombre del fabricante de la bicicleta. • **Tipo de bicicleta:** Categoría para para la que está diseñado el uso de la bicicleta. • **Localidad:** Nombre de la localidad de Bogotá en donde reside el propietario de la bicicleta. • **Mes y año:** En el cual se realizó el registro de la bicicleta.
Indicadores	• **Cantidad de bicicletas registradas** • **Cantidad de usuarios registrados** **Nota:** El registro bici no tiene metas de cumplimiento por lo tanto solo se mide el número de registros de acuerdo a las variables relacionadas en un determinado periodo de tiempo.
Estimación de Parámetros	No aplica
Estándares estadísticos empleados	No aplica
Universo de estudio	Población habitante de Bogotá
Población objetivo	Población habitante de Bogotá propietario/a de una o varias bicicletas. (Con excepción de bicicletas a motor)
Unidades estadísticas	**Unidad de análisis:** Los resultados que se presentan están basados en los registros de la información consignada por los usuarios a través de la plataforma Registro Bici Bogotá.
Marco censal o muestral	No aplica
Fuentes	Registros de usuarios y bicicletas de la plataforma Registro Bici Bogotá
Tamaño de la muestra (si aplica)	No aplica
Diseño muestral (si aplica)	No aplica
Precisión (si aplica)	No aplica
Mantenimiento de la muestra (si aplica)	No aplica

Cobertura geográfica	Todo el distrito capital
Período de referencia	El periodo evaluado es a demanda del solicitante, la herramienta permite medir el acumulado global, así como establecer periodos de tiempo y localidades a evaluar.
Periodo y periodicidad de recolección	La plataforma esta activa 24 horas, siete días a la semana para recibir los registros de los usuarios, adicionalmente se cuenta con dos puntos fijos en la ciudad para realizar el registro con la asesoría de un técnico, también se hacen jornadas de inscripción para realizar el registro con la población que desconoce o no tiene acceso a la plataforma.
Método de recolección o acopio	El ingreso de la información del usuario y la bicicleta se realizará a través de la página web www.registrobicibogota.movilidadbogota.gov.co o en aquella que la Secretaría Distrital de Movilidad disponga para el efecto, y a través de la aplicación disponible para dispositivos móviles en los sistemas iOS y Android. El usuario deberá ingresar al Registro Bici Bogotá, sus datos de identificación. El usuario deberá ingresar al Registro Bici Bogotá, suministrando como mínimo la siguiente información respecto de la bicicleta que desee registrar: 1. Marca. 2. Color. 3. Tipo de bicicleta. 4. Serial del Marco. 5. Valor 6. Incluir cuatro fotos de la bicicleta según se indica
Desagregación de resultados	**Desagregación geográfica:** Los datos pueden ser presentados de forma general a nivel Distrito o desagrados por localidad. **Desagragción por genero:** La información puede ser desagrefgada por genero según se haya consignado en el registro.
Frecuencia de entrega de resultados	Los datos están disponibles en la plataforma de SIMUR/Indicadores/ Registro Bici Bogotá las 24 horas, siete días a la semana.
Periodos disponibles para los resultados	**Macrodatos:** Se encuentran disponibles desde noviembre de 2018 hasta la fecha.

	Microdatos anonimizados: Información personal de los usuarios registrados en Registro Bici Bogotá, esta es administrada por la OTIC de la Secretaría Distrital de Movilidad.
	Metadatos: No aplica
Medios de difusión y acceso	Los indicadores se encuentran en la plataforma SIMUR de la SDM, bajo la responsabilidad de la Subdirección de la Bicicleta y el Peatón, en el tablero público de Registro Bici Bogotá. Para acceder debe contar con usuario y clave autorizado.

Fuente: elaboración propia con base a la Guía para la elaboración de la ficha metodológica de las operaciones estadísticas (DANE, 2020)

Referencias bibliográficas

- Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2020). Guía para la elaboración de la ficha metodológica de las operaciones estadísticas. [en línea], disponible en https://www.sen.gov.co/files/sen/lineamientos/Gu%C3%ADa_Ficha_metodol%C3%B3gica.pdf